

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 142/2020).

Núm. Expte.: AAU/HU/017/19.

Promotor: Ayuntamiento de Aracena.

Ubicación: En el término municipal de Aracena (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada de la actuación denominada «Proyecto de construcción del viario del PGOU que une el Polígono Industrial “Cantalgallo” con el sector del Plan Parcial núm. 2», en el término municipal de Aracena (Huelva) (AAU/HU/017/19).

Huelva, 20 de enero de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

00168259